



Comisión Distrital Electoral VI

San Luis Potosí, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN VI DISTRITAL ELECTORAL

En el Distrito VI con Cabecera en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 19:10 horas del día 14 catorce del mes de enero del año 2015 dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. VI se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Dolores Jiménez y Muro No. 529 interior D, Colonia El Paseo de la propia Cabecera Distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 106, 107, fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su modificación y su aprobación en su caso.
3. Desahogo de los asuntos a tratar en orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Tomada la lista de asistencia, se encontraron presentes los Consejeros Ciudadanos:

- Alejandra Lagunes Flores.
- David Echenique Yáñez.
- Federico Lamberto Reyes Martínez.
- Jazmín Lucero Pérez Carrizales.
- Rebeca Izáura Dávila Flores.

Los Representantes de Partido y los Representantes de Candidato Independiente:

- Prof. José Bernabé Rocha Aranda, por el Partido Conciencia Popular
- José Ricardo Soto Gutiérrez, del Partido Revolución Democrática.
- Maximino Jasso Padrón, del Partido Acción Nacional.
- Jorge Alberto Romero Cabriales, por el Partido del Trabajo.
- Jesús Guadalupe Euresti Vargas, por el Partido Movimiento Ciudadano.
- Bernardo Ordaz Torres, por el Partido Revolucionario Institucional.
- Octavio García Rivas, por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional



Comisión Distrital Electoral VI

San Luis Potosí, S.L.P.

Y el Secretario Técnico, el C. Amado Rubio Hernández, quien certificó que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de este Organismo Electoral y los Representantes de Partido acreditados en esta Comisión. Por tanto al existir el Quórum legal la Presidenta de la Comisión declaró iniciada la sesión y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que en esta sesión se tomen serán válidos. Iniciada la Sesión, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, respecto de la cual no se realizó ninguna modificación y fue aprobada y firmada por el Pleno de esta Comisión así como por los representantes de los Partidos Políticos asistentes.

Enseguida, se desahogaron de los asuntos generales y se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Se les hizo entrega a los consejeros ciudadanos y representantes de partidos políticos el Calendario de Sesiones Ordinarias en donde consta los días y hora en que se verificarán dichas sesiones.

Segundo. Se informó a los asistentes que no se ha recibido ningún apoyo ciudadano a candidatos independientes a Gobernador del Estado ni para Diputados Locales.

Tercero. El Representante del Partido político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), solicitó el uso de la voz; y concedido que le fue por la Lic. Magdalena Bravo Cerda, Presidenta de la Comisión, el Representante del Partido Político MORENA manifestó: que solicitó el uso de la voz para fijar la posición de mi partido en esta Comisión Distrital; y manifiesto mi inconformidad con la Gobernabilidad del país y que va estar muy vigilante del proceso electoral dando un voto de confianza a los Consejeros y Funcionarios de la Comisión.

Cuarto. El Representante del Partido del Revolucionario Institucional solicita copia del acta de la sesión anterior; por lo que la Lic. Magdalena Bravo Cerda, Presidenta de la Comisión, le contestó que previa solicitud por escrito y acuerdo que recaiga al mismo, se le expedirá la copia solicitada.

No existiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Comisión Distrital VI, Lic. Magdalena Bravo Cerda declaró clausurada la sesión, siendo las 19:30 horas del día 14 catorce del mes de Enero del año 2015 dos mil quince, dándose por válidos los acuerdos tomados en la sesión, quedando todos los presentes enterados y notificados de los acuerdos aquí tomados.

Lic. Magdalena Bravo Cerda
CONSEJERO PRESIDENTE

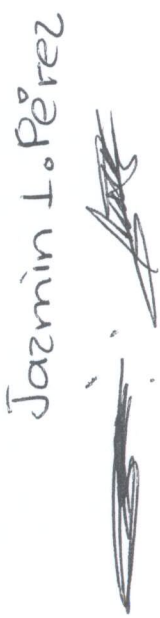
C. Amado Rubio Hernández
SECRETARIO TÉCNICO

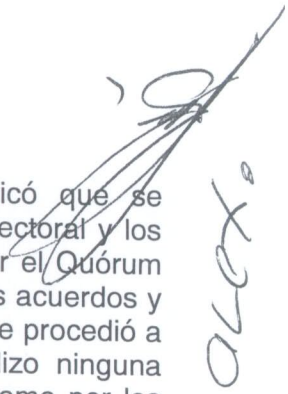
F/CDE/ASO


MORAN





Jazmin I. Pérez



ALONSO




Bety Padilla



Comisión Distrital Electoral VI

San Luis Potosí, S.L.P.

Alejandra Lagunés Flores

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

David Echenique Yañez

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Federico Lamberto Reyes Martínez

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Jazmín Lucero Pérez carrizales

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Rebeca Izaura Dávila Flores

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Representantes de Partidos Políticos:

Prof. José Bernabé Rocha Aranda
Partido Conciencia Popular

José Ricardo Soto Gutiérrez
Partido Revolución Democrática.

Maximino Jasso Padrón
Partido Acción Nacional

Jorge Alberto Romero Cabriales
Partido del Trabajo

Jesús Guadalupe Euresti Vargas
Partido Movimiento Ciudadano

Bernardo Ordaz Torres
Partido Revolucionario Institucional

Octavio García Rivas
Partido Movimiento de Regeneración Nacional.